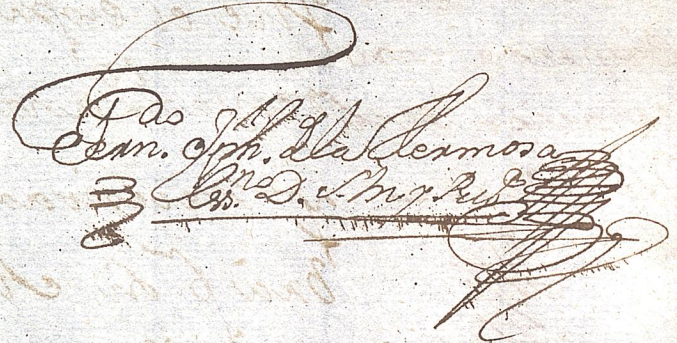


uision.

Mi sta por su S^a Mando que el Escrivano Pedro
Lumbrexas lede ad Ventura Corio el testi-
monio de las Clausulas del Testamento que
expresa Concepcion del Heredero, asi lo pro-
veyo mando y firmo Compadre el D^{no}
Juan Felipe Tudela Abogado de Corta R^a
Aud. y Chancaria de esta Sta. Ciu.

En Mando


Ante mi

Pedro Lumbrexas
Esc. de su Colegio


En la Ciudad de los Reyes del Peru en Seno de Feb.
de Mil Setecientos y Setenta y Nuebe años el
Escrivano Cite para lo contenido en el Dei. que
antecedente al Licenciado D. Esteban de la Cruz
presbitero en su persona de que doy fe =

Pedro Lumbrexas
Esc. de su Colegio
